1. INVITACION A COTIZAR *N° IO-005-2019*

2. **OBJETO**: Prestación de Servicio Especializados en Urología

	4. CRITERIOS	5. PUNTAJE OBTENIDO	6. OBSERVACIONES
	PERFIL: Formación académica en Medicina y Especialista en Urología.	CUMPLE	
3. **SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SEMEDES LTDA**	Relación de los Profesionales y relación de personal de apoyo (auxiliares de enfermería, administrativos, etc.) de éstos últimos se deberá presentar hoja de vida de cada una de las personas relacionadas con todos los soportes de idoneidad correspondientes. (Documento de identidad, libreta militar para hombres menores de cincuenta años, diploma de formación profesional, acta de grado de formación profesional, diploma de formación Especialista, acta de Grado de formación Especialista o sus respectivo(s) titulo(s) homologado(s) ante la autoridad competente, tarjeta profesional, carné de vacunación contra hepatitis, fotocopia de tarjeta profesional y certificado de inscripción del ente regulador y de control y/o RETHUS y demás exigidos por habilitación).	CUMPLE	El proponente subsano los siguientes documentos correspondientes a las hojas de vida: Dr. Hector Corredor Carnet de Vacunas de Hepatitis B y cedula de ciudadanía. Dr. Julio Oyola: Carnet vacunación hepatitis B; Dr. Sanchez Carnet Vacunacion Hepatitis B. Dra. Jennifer Bohorquez: Carnet vacunación hepatitis B; Dra Carmen Fonseca carnet de vacunas hepatitis B; Dra Carolina Franco carnet de vacunas hepatitis B; Dra Sthepani Gomez Cedula de ciudadanía y Carnet de vacunas;Dra Carolina Moyano Carnet de Vacunas; Dra Gelyn Yajure carnet de vacunas; Aux. Angelica Cardenas: Hoja de vida;Aux. Zulma Hernandez: Rethus.

	Certificación suscrita por el representante legal del proponente donde indique que los profesionales con los que se prestará el servicio cumplen con todos los requisitos establecidos en la presente invitación y los exigidos por habilitación para los prestadores de servicios de salud como persona jurídica se debe relacionar; documento de identidad, libreta militar para hombres menores de cincuenta años, diploma de formación profesional en medicina, acta de grado de formación profesional en medicina, diploma de formación Especialista en Urologia, acta de Grado de formación Especialista en Urologia o sus respectivo(s) titulo(s) homologado(s) ante la autoridad competente, tarjeta profesional, carné de vacunación contra hepatitis, fotocopia tarjeta profesional y certificado de inscripción del ente regulador y de control y/o RETHUS y demás exigidos por habilitación.	CUMPLE	
	Disponibilidad del horario de programación para la prestación del servicio, garantizando mínimo 12 horas día de lunes a sábado y 6 horas los domingos con priorización en las agendas para pacientes de los servicios de urgencias, hospitalización, cuidados Intensivos.	CUMPLE	
	Relación de listado de insumos y equipos biomédicos especializados para la prestación del servicio; adicional al listado, cada equipo biomédico con el que se va a prestar el servicio deberá contar con las hojas de vida por equipo, cronograma de mantenimiento, soporte de mantenimiento vigencia 2017-2018, certificado de importación, registro INVIMA , al igual deberá presentar las hojas de vida del ingeniero biomédico que realizara el proceso de mantenimiento de los equipos presentados y listados por el oferente el cual a su vez deberá contar y adjuntar el registro INVIMA y tarjeta profesional acompañado de los demás soportes académicos documentales académicos que indiquen su idoneidad, licencias de acuerdo al equipo (si este así lo requiere), certificados de calibración (si el equipo lo requiere).	CUMPLE	Proponente subsana: hoja de vida del ingeniero con inscripción al Invima

	Relación de experiencia de la persona jurídica, de acuerdo al objeto de la presente invitación, mediante certificación escrita de la entidad donde se prestó o presta el servicio, mínimo una certificación	CUMPLE	Proponente subsana: Relaciono la experiencia y presento certificación física.
	7.PUNTAJE TOTAL	**CUMPLE**	

Conclusiones: Se realiza el análisis técnico una vez cumplido el proceso de subsanación se determino que como único proponente Servicios Médicos Especializados Semedes LTDA cumple con los criterios exigidos para la prestación del Servicio.

8. FECHA: 24/01/2019

9. GLORIA AMANDA SALINAS PIRAJAN
Director de Servicios Hospitalarios